



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

REFERENCE:K/35thSPM2016

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente y tiene el honor de referirse a su nota verbal del 18 de enero de 2014 relativa a la **reunión trigésima-quinta** de los Estados partes para proceder a la elección de los miembros del Comité de Derechos Humanos, que tendrá lugar en la **Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el jueves, 23 de junio de 2016, en la Sala de Conferencias 4 (145), a partir de las 10 horas.**

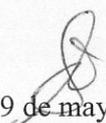
Se invita a la Misión Permanente que se haga representar en la reunión y que envíe, a más tardar una semana antes de la fecha de la reunión, las credenciales de su representante, expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, junto con los nombres de los demás miembros de su delegación, a Nenad Vasić, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Naciones Unidas (S-1309), New York, NY 10017, USA, vasic@un.org, Tel.: +1 212 963 5998.

Se adjuntan a la presente el programa provisional (CCPR/SP/86) y una nota del Secretario General (CCPR/SP/87 y CCPR/SP/87/Add.1) relativos a la elección de los miembros actuales y candidatos al Comité de Derechos Humanos.

Los Estados partes deben tener en cuenta la Resolución aprobada por la Asamblea General, 68/268 (para. 13), que alienta a los Estados parte a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tengan debidamente en cuenta que han de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

En la mencionada Resolución de la Asamblea General, 68/628 (para. 12), se requiere una nota informativa sobre la composición actual del Comité. Esta información se encuentra en la nota del Secretario General y en la página Web del Comité en el siguiente enlace:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/Elections35th.asp>


19 de mayo de 2016